

concluyendo que el poderío político por la Monarquía francesa durante ese período, descansa sobre una bases financieras manipuladas por hombres de negocios y banqueros que controlan la capacidad de movimientos de la propia Monarquía al multiplicarse los recursos extraordinarios que ellos gestionan y controlan.

Por último en la sección de *Fiscalidad*, la más nutrida y heterogénea sin duda, aparecen notables aportaciones que aclaran diversos aspectos sobre fiscalidad estatal de ámbito local y propiamente municipales referentes sobre todo al ámbito cronológico dieciochesco y al antiguo Reino de Murcia. En esta sección se encuentran además algunos otros trabajos que trascienden el ámbito local como la ponencia de González Enciso sobre la Renta del Tabaco en la primera mitad del siglo XVIII, el trabajo de Guy Lemenieur sobre las enajenaciones de oficios, baldíos y jurisdicciones castellanas durante el Antiguo Régimen y la aportación de Miguel Angel Echevarría sobre el proyecto de la Unión de Armas en Flandes.

En definitiva la publicación de estos trabajos resulta muy valiosa sobre todo si tenemos en cuenta la todavía escasa bibliografía con la que contamos en materia fiscal para nuestro período. Con todo, quizá sea más interesante aún el hecho de que tras el éxito de este Primer Simposium —ejemplo de colaboración entre las instituciones europeas y los centros de investigación españoles a través del proyecto ERAMUS—, quepa la posibilidad de realizar periódicamente nuevas jornadas que den un sentido de continuidad a estos encuentros internacionales convirtiéndolos en referencia casi obligada para cualquier especialista.

Carmen SANZ AYÁN

PASTOR Reyna (Comp.): *Relaciones de Poder, de Producción, y Parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, CSIC, 1990, 465 pp.

Reyna Pastor compila dieciséis artículos que giran en torno a las cuestiones debatidas en el Seminario Internacional que se desarrolló en 1988, dentro del programa que dirige en el departamento de Historia Medieval del Centro de Estudios Históricos (CSIC), sobre «Relaciones de poder, de producción y parentesco, Castilla y León, siglos X-XV».

Plantea dos objetivos; rebasar los regionalismos (contrastando métodos), y exceder las cronologías para comprender los procesos (tanto cambio lento, como acelerado y coyuntural); intentando acercarse a esa interrelación existente entre el poder, las relaciones de producción y el parentesco.

Sin guardar una unidad visible, como ella misma reconoce, reúne artículos referidos a diferentes zonas peninsulares, y lamenta que la única referencia a regiones exteriores se circunscriba a la aportación de Guy Bois sobre

el poder y el parentesco en el Maçonnais entre los siglos X y XI, a partir del cartulario de Cluny.

Las zonas representadas son Castilla y León en seis oportunidades, Galicia en tres y en una, Cataluña y Valencia.

Para sobrepasar las barreras cronológicas, compila dos artículos sobre la Alta Edad Media, doce ubicados en el pleno y bajo medioevo, y dos en el conjunto de la Edad Moderna (realizados por Bartolomé Yun Casalillas e Ignacio Atienza Hernández en los que recae, principalmente nuestro interés).

Bartolomé Yun hace algunas propuestas para el estudio de la historia agraria de Castilla y León sobre tres ejes; las razones de la crisis desde finales del siglo XVI hasta comienzos del XVII, la recuperación de finales de siglo, y la expansión del XVIII.

El interés fundamental de su participación, dentro la temática en la que se desarrolla este libro, radica en la integración del sector agropecuario con otras dimensiones históricas como la presión fiscal, los intereses del Estado, los grupos sociales y sus relaciones de poder... Es decir, además del preciso análisis económico de Castilla en la Edad Moderna, propone un estudio integrador de la socioeconomía castellana.

Por ejemplo, recoge el difícil equilibrio entre la fiscalidad de la Corona y los intereses de grandes señores y ciudades (desde los planteamientos de P. Fernández Albadalejo); para incidir en cómo se manifestaron en la economía castellana prolongando la recesión y el estancamiento económico.

Ignacio Atienza partiendo de la economía de Otto Brunner y de la figura del pater familias ya estudiada por Daniela Frigo, examina la práctica del clientelismo y del patronato desde la mentalidad de la época. Rechaza la especialización excesiva que dificulta la comprensión de un tema, profundamente sociológico, como es el del poder; y estudia la evolución de un sistema que desaparece (por lo menos en sus formas más puras) con el Antiguo Régimen, ya que lo integraba sustancialmente.

Su estudio se basa, principalmente, en las relaciones patrón/cliente establecidas por, y con la nobleza titulada. Destaca, sobre todo, su agudo análisis acerca de las donaciones a los monasterios. Además de considerarlas como colocación de las hijas excedentes de titulados, o como manera de vincular propiedad; plantea su función como símbolo de estatus, manifestación del poder, y mantenimiento del orden social. Señala cómo son un vehículo publicitario de una ideología, y cómo desarrollaban solidaridades familiares.

La visión integral en la temática social sugerida por los dos historiadores precedentes se recoge por Alain Gerreau. Analiza cómo el estudio de sociedades en diferentes áreas (política/religión/economía/derecho) puede generar un enfoque erróneo al diferenciar en exceso nociones que se encuentran estrechamente ligadas en una determinada situación social.

Los trabajos que abordan concretamente la Edad Media, proporcionan diversos apuntes sobre las relaciones de poder, producción y parentesco: La

sociedad foral gallega (en los artículos de Reyna Pastor e Isabel Alfonso), la *función de las mujeres en la sociedad* (M.<sup>a</sup> Carmen Pallares), la familia como célula de producción (Coral Cuadrada respecto a Cataluña y Antoni Furio sobre Valencia), las aldeas como núcleos de producción, intercambio y solidaridad a través de las parroquias (Francisco Ruiz Gómez e Hilario Casado), los concejos de frontera y la relación con sus vecinos (José M.<sup>a</sup> Monsalvo), el parentesco espiritual como limitación del derecho de retorno a los familiares de las donaciones a los monasterios (M.<sup>a</sup> Isabel Loring) e, incluso la reconstrucción de la familia del conde Rodrigo de León (Pascual Martínez Sopena).

Dos de las aportaciones, aún refiriéndose a los siglos medievales, destacan especialmente por su aplicación a los estudios sobre la Edad Moderna: Isabel Beceiro Pita clasifica los tipos de antepasados ficticios castellanos, tan importante para el ascenso social en el Siglo de Oro. Anita Gerreau-Jelabert delimita conceptos relacionados con el parentesco («cognatio», «afinitas»...) además de aportar el concepto de topolinaje como articulación entre el parentesco y el espacio dentro de la sociedad feudal.

Indudablemente, es difícil recopilar artículos con una temática tan amplia en contenido, espacio y tiempo; pero el libro adolece de una pauta clara de selección, ajena a la falta de unidad visible. El criterio es difuso al reunir, desde cuestiones metodológicas hasta reconstrucciones familiares concretas; y descompensado al atender principalmente a la sociedad rural, a la nobleza en un segundo plano, y abandonando a las ciudades. El resultado es, en definitiva, heterogéneo y desigual, pero plantea diversos enfoques susceptibles de orientar a los investigadores ajenos a este grupo, pionero que no exclusivo (como se dice en la presentación del libro) en estos temas.

Francisco BURGOS ESTEBAN

PAGDEN, Anthony: *Spanish Imperialism and the Political Imagination*. Yale, University Press. New Haven and London, 1990.

Con el descubrimiento y conquista de América a comienzos del siglo XVI, España llegó a alcanzar el mayor poder de las monarquías europeas; y en los inicios del siglo XIX, sufrió un derrumbamiento pasando a ser poco más que una dependencia de sus propias colonias americanas. A lo largo de este período fue vista como una única comunidad social y política, exponente y exportador de los valores culturales cristianos y único guardián de la estabilidad política dentro de Europa. Terminó, finalmente despreciada y discutida en su actuación, ocupada por tropas extranjeras, con sus posesiones europeas perdidas tiempo atrás, y «las Américas» en revolución. «Acabó